

cia se enfatizan presentando los arcos proporciones superiores a los restantes. Sobre el palco presidencial situado al poniente, aparecen dos escudos realizados en barro cocido, con las armas del constructor de la plaza, Marqués de Rianzuela.

El ruedo es de gran amplitud (47 m. de diámetro), delimitado por la estructura del graderío, ya que se suprimió la barrera de madera que formaba callejón por delante del mismo.

—Delimitación del entorno afectado.

60 m. lineales por sus lados N y O, a partir de la plaza, 60 m. lineales por su lado E, a partir de las edificaciones anejas en las que se ubican los toriles, patio de caballos y la casa perteneciente a 1930, y por el lado S queda delimitado por el espacio existente entre la plaza y el Camino viejo a Salvatierra.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 25 de julio de 1988 de la
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y*

Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la Adjudicación de las obras de «ampliación y mejora de la carretera C-426, de Don Benito a Miajadas».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 8 de julio de 1988 así como la propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, Resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa: Dragados y Construcciones, S.A. en la cantidad de: Cuatrocientos setenta y siete millones. Seiscientos tres mil. Doscientas treinta y dos pesetas. (477.603.232. ptas.).

Mérida, 25 de julio de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

ANUNCIO de 18 de julio de 1988 del resultado de la pruebas sobre la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades del transporte.

Habiéndose realizado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante los días 2, 9 y 10 de julio, las pruebas convocadas por Resolución de 22 de abril de 1988, de la Dirección General de Transporte, para la contratación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor, los resultados finales de dichas pruebas quedarán expuestos, durante diez días desde la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en los lugares que se indican:

—Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones. Servicios Centrales. c/ Cárdenas, 11. Mérida.

—Sección Provincial de Transportes de Badajoz. c/ Menacho, 12. Badajoz.

—Sección Provincial de Transportes de Cáceres. c/ Francisco Paniagua, 1. Cáceres.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mérida, 18 de julio de 1988

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Guadalupe convoca concurso para contratación del servicio de limpieza de las dependencias del colegio público de E.G.B. 1-Centro Sanitario y otros edificios municipales.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por otro más por acuerdo de las partes.

Precio.—El precio máximo será de un millón quinientas mil pesetas anuales, se admitirán proposiciones a la baja.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones redactadas, según el modelo que se facilita en el Ayuntamiento, se presentarán en sobre cerrado, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

Se admitirán en secretaría, durante los quince días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, que será posterior a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia y en horas de 10 a 13.

Fianza para tomar parte en el concurso.—Diez mil pesetas. Se ingresará en depositaría municipal.

Apertura de Plicas.—Se realizará en el Ayuntamiento a las 20 horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones puede examinarse en secretaría municipal durante todo el tiempo de admisión de proposiciones, pero las reclamaciones contra el mismo sólo se admitirán dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio.